



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0913736492	03/04/2008	VARGAS BRIONES VICTORIA PAOLA	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0908128440	ORTEGA CADENA CARLOS EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	AV. 9 DE OCTUBRE 100 Y MALECON	cortegac@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	PA0036948	BEATRIZ LORENA ROMERO ALFARO	PASAPORT	PANAMA	MARBELLA CI ANASTACIO RUIZ	SOLTERO	cortega@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Carlos Eduardo Ortega Cadena

No. IDENTIFICACIÓN: 0908128440

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA COLTELLERIE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en su domicilio principal ubicado en Vía a la Costa Km 11.5, Urbanización Porto Vita, No. 64, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **COLTELLERIE S.A.** con la siguiente comparecencia: el señor Emilio Sánchez González, propietario de 1 acción ordinarias y nominativa de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la compañía COSTA MERIDIANA, S.A. representada por su apoderado el señor Carlos Ortega Cadena, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Carlos Ortega Cadena, y como secretario Ad. Hoc de la misma, el señora Elizabeth Potes. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Balances y Estados Financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- **PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades para los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- **PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019.**
- **PUNTO CUATRO: Designación de Oficial de Cumplimiento según lo que establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 del 18 de Julio del 2014 la misma que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.**
- **PUNTO CINCO: APROBACION DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2018.**

Constatando el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el señor Gerónimo Lopez, en su calidad de Gerente General, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

UNO-UNO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

UNO-DOS: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, resulta una utilidad después de los pagos de ley de USD\$ \$ 1.931,59 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS) y debido a la manifestación de todos los accionistas se dejara para próximas distribuciones.

DOS-UNO: APROBAR LA DECISIÓN DE MANTENER LOS DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS POR DISTRIBUIR EN EL PATRIMONIO.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019.

TRES-UNO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2019 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

PUNTO CUATRO: Designación de Oficial de Cumplimiento según establece la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial 292 de Julio 18 del 2014 que contiene las Normas de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos.

4.1: EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECEN LA NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR UNANIMIDAD DECIDEN NOMBRAR COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO AL SEÑOR GERONIMO LOPEZ CORDERO.

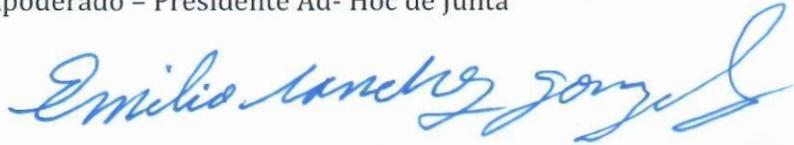
PUNTO CINCO: APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR EL SEÑOR JOSUE CAMPOVERDE, C.P.A.

5.1: Aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa presentado por el señor Josué Campoverde, CPA contratado para el efecto.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 15 de marzo del 2019. Firmando para constancia todos los presentes.



p. COSTA MERIDIANA, S.A.
Accionista
Carlos Ortega Cadena
Apoderado - Presidente Ad- Hoc de Junta



Sr. Emilio Sánchez González
Accionista

Elizabeth Potes
Secretario Ad-Hoc de la Junta